

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 3. Antes de iniciar con el “Orden del día”, verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
 4. En el numeral 3: “Orden del día”, enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
 5. En el numeral 4 “Elaborada por”: escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 6. En el numeral 5 “Proceso responsable de elaboración”, enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
 7. En el numeral 6 “Lugar, fecha y hora de la próxima reunión”, diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 8. En el numeral 7: “Desarrollo de la reunión” describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 9. En el numeral 8: “Acuerdos/Propuestas/Disensos” registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 10. En el numeral 9: “Responsabilidades y compromisos”, registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
 11. En el numeral 10. “Cierre de la Reunión”, registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
 12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 “**Participantes**”, solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
5	10:30	am pm	12:10	am pm	29	07	2025	X	

Lugar: Modo virtual TEAMS

Proceso: Promoción e innovación de la Participación Ciudadana Incidente.

Convoca: Luis Alexander Lozano

Cargo: Articulador - Contratista

Objetivo de la reunión: Desarrollar la sesión Ordinaria de la CLIP Los Mártires del mes de julio de 2025

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Se anexa listado de asistencia.		

3. Orden del día

4. Elaborado por (nombre):

Luis Alexander Lozano

5. Proceso responsable de la elaboración:

Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente.

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

Lugar: subdirección de integración social de los Mártires

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
	26	08	2025	10:30	am pm

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 10 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

7. Desarrollo de la reunión:

Siendo las 10:30 a.m. se inicia con la sesión ordinaria de la CLIP de Los Mártires del mes de julio de 2025.

1. Saludo de Bienvenida.

Alexander Lozano de IDPAC brinda la bienvenida a la reunión.

2. Verificación de quorum.

Se presentan las personas asistentes a nombre de las diferentes entidades, se deja en compromiso de oficiar a las entidades de secretaría de hacienda y secretaría de desarrollo económico y se anexa listado de asistencia.

3. IDPAC - Drive de la localidad y encuesta de percepción.

IDPAC – Alexander Lozano. Se informa desde la secretaría técnica, la creación del enlace del OneDrive, donde todos los delegados y invitados del grupo de WhatsApp la CLIP pueden observar, diferentes carpetas con las diferentes actas de las sesiones que se han realizado en la localidad de los mártires, igualmente una agenda territorial, donde se agregan las diferentes instancias de participación con su fecha y hora de realización de la reunión, para estar informados de la agenda territorial de los mártires, es una corresponsabilidad de todos los delegados, diligenciar esta agenda territorial, cada mes para tener conocimiento de la sesión, con instancia y hora en la fecha asignada.

Se encuentra también un directorio de la CLIP, para conocer las personas que se les envía la convocatoria y para conocimiento de todos, para agregar a las personas que pueden cambiar por temas contractuales, también un Excel de las instancias de participación de la localidad de los de los mártires, donde se evidencia todas las instancias activas e inactivas; por último, se encuentra en el OneDrive el plan de acción y el Reglamento interno de la localidad. Esta herramienta busca que se deje una trazabilidad de la información de la CLIP de Los Mártires, para conocimiento de todos los delegados o si por algún motivo se cambia de delegado, tener esta trazabilidad de la instancia, fue un apoyo de presidencia y la secretaría técnica, la realización del enlace para el conocimiento y apoyo de todas y todos los delegados.

Se informa de la encuesta de percepción, que está contemplada en el plan de acción de la localidad de los mártires que dice “Aplicar dos encuestas de percepción a las CLIP en cada localidad sobre el funcionamiento del Sistema Distrital de participación ciudadana” que se realizará cada semestre, se deja enlace y QR para su realización, son 7 preguntas sobre el funcionamiento de la CLIP.

Irina Gutiérrez – explica que es un tema de corresponsabilidad y es importante establecer una fecha límite para que puedan entrar y actualizar, las diferentes instancias en la agenda territorial y tener el directorio actualizado, como el Excel de instancias. Para saber quiénes son las secretarías técnicas y los planes de acción. Desde la secretaría técnica ejercida por Alexander Lozano ha propuesto de tener este link compartido, donde va a facilitar mucho en el tema de participación, sin embargo, se dé un tiempo para hacer esta actualización y reporte de información tanto en la agenda territorial con el día, la fecha y la hora.

Alexander Lozano – informa que ya se encuentran unas fechas institucionalizadas de diferentes instancias, para que desde sus secretarías técnicas se pueda realizar, el diligenciar la agenda territorial en el calendario por cada mes. Se deja en compromiso de diligenciar el calendario hasta el día viernes y se haga un buen uso del OneDrive de localidad.

4. RENOBO - Socialización de actuación estratégica " Pieza Reencuentro".

RenoBo - Juan Camilo Vargas. las actuaciones estratégicas son Sectores que se definieron en el plan de ordenamiento territorial, por su ubicación, su importancia, sus particularidades territoriales. El objetivo es la actuación estratégica llamada pieza reencuentro. Está localizada en el límite norte con la calle 26, al límite Occidente con la carrera 30, en el límite sur, están en el polígono tanto la diagonal 19 que es la del ferrocarril, al lado de Mall plaza como la calle 24 y al costado oriental, está limitando hacia el lado de mártires por la Caracas y la carrera 3 en el lado de santa fe. Eso genera un polígono, que alcanza a cubrir un fragmento de las 2 localidades, santa fe y los mártires. En el caso de Santa fe por las implicaciones que tiene el plan especial de manejo y protección del centro histórico, que es una norma de superior jerarquía en términos de planificación urbana el aporte es muy limitado y está como centrado a acogerse a las

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 10 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

disposiciones del Ministerio de Cultura. El costado occidental, que cubre la localidad de los mártires el objetivo era generar la norma urbana del suelo para poder establecer cuáles van a ser los objetivos de desarrollo y las posibilidades de desarrollo en el territorio.

Para esto se realizaron en el marco del proceso de formulación 61 acciones de participación y 18 acciones de gestión para la participación. Con 244 aportes ciudadanos y 416 participantes registrados, se hace la claridad de que muchos de los participantes no se registraron. Este año, una vez superada la etapa de formulación, se presentó ante la Secretaría Distrital de Planeación el modelo urbano con el cual, esperamos que quede la norma del territorio y estamos ahorita en una etapa que se llama revisión y concertación. El balance de los aportes y los grupos de valor en el marco del proceso de formulación, en términos de incidencia, los aportes resultaron ser muy favorables, el 70% de los aportes fueron incluidos dentro del modelo urbano, mientras que un 29% se cubrieron de manera parcial y un 1% no se incluyó. Se formularon este modelo urbano, bajo los lineamientos de 6 pilares que fueron entregados por la secretaría de Planeación, que son:

- Reverdecimiento
- Reactivación económica
- Patrimonio
- Movilidad
- Servicios públicos
- Servicios del cuidado.

La secretaría de planeación ya envió los comentarios donde se está dando respuesta y se continua con el proceso de participación, seguimos agrupando estos grupos de valor que se han identificado, le seguimos haciendo la evolución de las de las propuestas o de los aportes que ellos realizaron y la secretaría de Planeación haya concretado el modelo urbano, se entrega a la Comunidad. Cuando se tenga esa información, se solicitará en la instancia socializarlo, las comunidades que tengan en sus grupos o ustedes mismos, pueden hacerle observaciones al modelo urbano.

Carmen Parada – pregunta si esta enmarcado en el plan de ordenamiento territorial y cuando se va hacer la implementación de eso POT o la proyección de la socialización.

Juan Camilo Vargas - están alineados el plan de ordenamiento, es el que nos llama a la intervención del territorio a través de las actuaciones estratégicas, si todo está alineado y la formalización del modelo urbano. Con este modelo urbano la idea es aumentar las alturas y cambiar las vías, la esencia de las actuaciones estratégicas, es aumentar el potencial de desarrollo en territorio. Las empresas inversoras o incluso propietarios del suelo que se sientan interesados en desarrollar el territorio para poder adquirir los beneficios que trae el desarrollo del suelo. Que el margen de ganancia sea lo suficientemente llamativo para que inversores o privados sientan, interés económico y empiecen a desarrollar el territorio y a partir de eso las cargas y los beneficios que se generen de esos desarrollos se invertirían dentro de la misma actuación estratégica.



5. Exposición del Portafolio de servicios de Secretaría de Movilidad y Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia.

SDM – Sandra Guanero. Plan institucional de participación es un deber y un derecho de toda la ciudadanía, contemplado en la Constitución Política de Colombia y de acuerdo al decreto 477 de 2023, desde la oficina de gestión Social de la Secretaría de Movilidad se promueve la participación activa de la ciudadanía como herramienta clave de control, planeación y fortalecimiento de la democracia. El objetivo es promover la incorporación de lineamientos y estrategias de gestión social para la participación ciudadana en las políticas, planes, programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Movilidad, que le permita a la ciudadanía informarse, expresarse y organizarse alrededor de temas de movilidad desde el principio de corresponsabilidad, fomentando la confianza de la relación Estado-ciudadanía desde una perspectiva inclusiva, diferencial, poblacional, de género y territorial.

La estructura de nuestro plan institucional de participación son cuatro líneas estratégicas que interactúan entre sí en el territorio que son:

- Gestión social de las políticas públicas. Fortalecer la transversalización de las políticas públicas para incorporar los enfoques diferencial-poblacional, de género, territorial y de derechos humanos; mediante asesoría social en ciclo de políticas y articulación interinstitucional.
- La gestión social de proyectos. Direccionar las estrategias de gestión social de proyectos de movilidad, así como de apoyo a la supervisión de contratos con terceros, con el fin de garantizar la participación ciudadana, a través de metodologías ajustadas a las necesidades poblacionales y territoriales.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 10 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

- Rendición de cuentas locales. Generar un ejercicio de transparencia que permita fortalecer la confianza entre las entidades que conforman el Nodo Sector Movilidad y la ciudadanía, a partir de la información, el diálogo y la responsabilidad.
- Gestión social local. Fortalecer la participación ciudadana y el diálogo social en la escala local, mediante acciones de gestión social territorial, con el fin de garantizar la interlocución efectiva con la ciudadanía.

Por último, equipo centros locales de movilidad, donde se hacen estrategias de información y comunicación, escenarios de promoción de la participación y el control social, articulación interinstitucional e institucional.

EQUIPO CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD



3. Escenarios de promoción de la participación y el control social

- 3.1. Reuniones con ciudadanía
- 3.2. Escenarios de control social por medio de las Comisiones Locales de Movilidad y consejos locales de la bici
- 3.3. Relacionamiento y orientación a la ciudadanía
- 3.4. Relacionamiento y orientación a autoridades locales y distritales
- 3.5. Gestión de Agendas Participativas de Trabajo
- 3.6. Escenarios de participación ciudadana lideradas por la SDM

4. Articulación interinstitucional e institucional

- 4.1. Escenarios de coordinación institucional para la promoción de la participación ciudadana
- 4.2. Escenarios de articulación interinstitucional para la participación ciudadana.



SDSCJ – María Rodríguez. Informa de las estrategias del PISCCJ que es el plan integral de seguridad, ciudadana, convivencia y justicia; tiene como objetivo que Bogotá inspire confianza y legitimidad para vivir sin miedo, disminuya la criminalidad y los índices delictivos, igualmente para que mejoren la convivencia y se garantice el acceso efectivo a la justicia. Son 15 ítems que tenemos desde el plan estratégico, se centró en los distritos seguros, pertenece directamente a lo que compete a los promotores, que es la dirección de prevención y cultura ciudadana, y el ítem quinto, que es la cooperación ciudadana. El Grupo de gestores tiene la estrategia de cooperación ciudadana, que es netamente prevención y cultura. La proyección a 2027 en este plan integral, es generar un sistema de convivencia y prevención de violencias, se convierta en una herramienta para la ciudadanía, que tenga corresponsabilidad y solidaridad; fortalecer la cultura ciudadana con los procesos pedagógicos y los programas comunitarios para promover la participación. Identificar, prevenir y transformar, digamos, comportamientos contrarios a la convivencia, teniendo en cuenta como factores principales de riesgos y violencias.

Ciudadanías seguras son grupos poblacionales que se han identificado por factores de riesgo y que desarrollan estrategias de prevención de violencias en territorio. Las estrategias cuentan con plan de acción que contribuye a la transformación de los factores de riesgo y causas de violencia, aportar herramientas para afrontar entornos y en situaciones de riesgo, generar estrategias de reconocimientos desde la acción conjunta de la participación enfocado en los derechos y fomentar espacios seguros y disfrutables.

Los criterios de priorización en los espacios como en la participación en entornos escolares, se concertar con secretaría de educación y se atienden los temas que afectan a los niños, niñas y jóvenes, esto es a nivel distrital; los polígonos priorización de la dirección de seguridad son los lugares donde se trabaja de una manera diferente para el tema de bandas criminales; las grillas urbanas son territorios que se han priorizado en materia comunitaria, se extiende 3 manzanas, este territorio está compuesto de varios grupos ciudadanos; en los mártires hay 3 grillas urbanas. están demarcadas en territorios priorizados como Santa Isabel, Paloquemao y Santa fe.

La cooperación ciudadana es la estrategia con la que se trabaja con las comunidades de Secretaría de Seguridad, lo que hace que esta estrategia tenga vida es la participación de la prevención, la convivencia y la cultura ciudadana desde la participación de la ciudadanía y en cooperación con seguridad. Propósitos cooperación ciudadana, generando un sistema de convivencia y prevención de violencias, que vincule acciones de autorregulación, corresponsabilidad, solidaridad y apropiación del espacio. Posicionar narrativas de convivencia para promover la vinculación ciudadana. Los grupos ciudadanos cuentan con la comprensión de su entorno y factores de riesgo, identificar sus factores de riesgo y prevenir violencias. La ruta de los promotores comunitarios a nivel distrital es el acercamiento a la comunidad para la identificación de sus problemáticas.



 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 10 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

6 Varios

Secretaría de Mujer – Alba Fulano. Informar que a través de la resolución 0168 de mayo del 2025 están en el proceso eleccionario del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá el espacio auto para un periodo del 2025 al 2028, es un escenario consultivo, autónomo, técnico y político, donde las mujeres diversas dialogan y hacen seguimiento a la política pública de mujeres equidad y género, se encuentran abiertas todo el proceso para la postulación tanto de organizaciones, grupos, redes formales o informales que quieran postular a sus candidatas o también quieran postularse como votantes, van a elegir 8 representaciones por los derechos, 22 representaciones por diversidades y en cada localidad, una delegada territorial. El proceso estará abierto de la postulación hasta el 28 de agosto en la página de la secretaría de la mujer pues encuentra toda la información específica y el proceso eleccionario se va a hacer a través de la plataforma VOTEC.

Secretaría de Planeación – Claudia Mejias. La invitación a las inscripciones a las Asambleas deliberativas 2025. La temática son los residuos sólidos, las basuras, están abierta hasta el 31 de julio, las fechas en el que se van a realizar las asambleas deliberativas presenciales, van a realizar el 20 y 27 de septiembre, 4 y 18 de octubre y 26 de octubre, estos espacios del deliberación serán los sábados y el domingo 26 mediodía, para invitarlos y el próximo 1 de agosto por la localidad de los mártires se realizará un recorrido para invitar a la ciudadanía a que se inscriba, a que participe de este espacio.

Alcaldía Local – Irina Gutiérrez. Informo sobre presupuestos participativos, salió la Directiva 001 del 2025 que contiene las fechas y lineamientos para todo el proceso de presupuestos participativos a nivel distrital, de los secretarios técnicos es un proceso que desde los conceptos de desarrollo local estamos como líderes de procesos para sacar adelante el día 26 de Julio empezó el proceso de postulación, elaboración y registro de propuestas por parte de la ciudadanía por la ruta de idea lo local y estará habilitada la plataforma hasta el 15 de agosto. Es importante como secretario técnico, dentro de las instancias de participación que cada uno tiene a cargo se haga el proceso de divulgación de este proceso en la etapa que nos encontramos y la motivación a la ciudadanía para que participe activamente en el proceso. <https://participacion.gobiernoabierto.bogota.gov.co/presupuesto> registro de iniciativas, es la ruta para que de forma autónoma la ciudadanía pueda presentar sus iniciativas en esta fase en la que nos encontramos. También importante decirles que, desde la alcaldía local, también disponemos del equipo de participación para apoyarle, aquella ciudadanía que tenga alguna dificultad técnica tecnológica para poder cargar esa iniciativa para poderles apoyar espacios donde quieran asesoría para poder diseñar, presentar iniciativas. Estamos organizando un cronograma específico para que podamos llevar esa asesoría a la ciudadanía, donde como secretarios técnicos de las instancias les invitamos a participar también porque hay temáticas que son específicas de sector, en donde la construcción de iniciativas de manera articulada con el sector.

IDPAC – Alexander Lozano. Les envié al Grupo de WhatsApp los lineamientos, para las rutas idea lo local, imaginar lo local y transforma lo local. Para la ruta idea lo local se debe mirar el anexo 5 instructivo registro de propuestas. Para imaginemos lo local, el anexo 1 orientaciones y para

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 10 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

transforma lo local el anexo 2 orientación; se pueden detallar el tema sobre presupuestos participativos.

Secretaría de la Mujer - Laura Chavarro Fajardo. Hace una invitación como representante de los diferentes sectores que acompañan la Clip, a un evento que se llama premio mujeres que transforman es un espacio que busca reconocer los liderazgos de las mujeres de diferentes sectores, hay plazo de postularse hasta el 2 de agosto por el grupo se compartirá la información la pieza gráfica para que la puedan difundir en sus diferentes grupos. La intención es reconocer, pues todo su trabajo, todo el liderazgo de las diferentes mujeres estén organizadas o no estén organizadas, independientemente de ello, que trabajen en la construcción y de la garantía de los derechos de las mujeres desde todas las diferencias y diversidades. La inscripción estará abierta hasta el 2 de agosto, la gala de Premiación se va a llevar a cabo el 29 de agosto.

Se da cierre de la reunión.

Se hace anexo de listado de asistencia y evidencia fotográfica.

CLIP Los Mártires - 2025-07-29						
 IDPAC BOGOTÁ						
Tipo de documento	Número	Nombre	Nombre de la Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	
Cédula de ciudadanía	1007145962	Diana Sandoval	Subdirección para asuntos LGBTI	3115695933	dsandovalg@sdis.gov.co	
Cédula de ciudadanía	1013600365	Claudia Paola Mejias Eimeneke	Secretaría Distrital de Planeación	3102991953	claudia.mejias@esap.edu.co	
Cédula de ciudadanía	1026267165	Katherine Baracaldo Mahecha	Secretaría de Salud		ykbaracaldo@saludcapital.gov.co	
Cédula de ciudadanía	1031158520	Daniel Latorre Contreras	Secretaría Distrital del Hábitat		daniel.latorre@habitatbogota.gov.co	
Cédula de ciudadanía	1032431942	Juan Camilo Vargas Plazas	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá	3152254671	jvargas@renobo.com.co	
Cédula de ciudadanía	1075299886	Laura Stefany Chavarro Fajardo	SDMUJER	3162732410	lchavarro@sdmujer.gov.co	
Cédula de ciudadanía	1100692138	Vanessa Coronado Canole	Secretaría Distrital de Ambiente-OPEL	3135669515	martires@ambientebogota.gov.co	
Cédula de ciudadanía	20759562	Ma. Judith Rodriguez Ahumada	Secretaría Distrital Seguridad Convivencia y Justicia	3114626629	mariarodriguez051275@gmail.com	
Cédula de ciudadanía	52214635	Carmen Elena Parada Collazos	Subred Centro Oriente	3105869464	martirespoliticas@gmail.com	
Cédula de ciudadanía	52479361	Maria Fernanda Jaimes Quiroga	Secretaría de Educación		maria.jaimes361@educacionbogota.edu.co	
Cédula de ciudadanía	52484220	Alba Yanira Fulano Vargas	3058023638		afulano@sdmujer.gov.co	
Cédula de ciudadanía	52962975	Paola Velasquez Cruz	Secretaría integración social	3057002739	Pvelazsquez@sdis.gov.co	
Cédula de ciudadanía	65554584	SANDRA LILIANA GUALTERO	SECRETARIA DISTITAL DE MOVILIDAD	3115621074	CLMARTIRES@MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO	
Cédula de ciudadanía	66827428	Maria Esther Sinisterra	IDIPRON	3186290179	participacionciudadana@idipron.gov.co	
Cédula de ciudadanía	80008182	Luis Fernando Alvarado Mora	Secretaría de Movilidad	3108011310	clmartires@movilidadbogota.gov.co	
Cédula de ciudadanía	80041030	Marcos Enrique Camargo Duncan	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte SCRD	3014385624	martires@scrd.gov.co	
Cédula de ciudadanía	80654862	Eduard Yobany Benítez Alvarez	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	3115682769	eduard.benitez@scj.gov.co	
Cédula de ciudadanía	80859823	Eduin Lozano Jiménez	IDRD	3028455376	martires14oal@idrd.gov.co	

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 10 de 10 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

--

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Irina Gutierrez	Nombre: Luis Alexander Lozano
Cargo o No. de Contrato: Profesional de Participación	Cargo o No. de Contrato: Articulador Contratista - SPP.
Firma 	Firma 